

DIRECCION DE FINANZAS

*Todos somos
el Centro*

Programas Sociales y Reglas de Operación

APOYO EN IMPUESTO PREDIAL

Adultos mayores: 50% Que estén al corriente, en un solo predio y que su Impuesto no exceda de \$ 2,000.00

Contribuyentes cumplidos: 10%